

Ver Res. N° 1304/82

RESOLUCION N° 1358 /81

EXPT. S-4605/80 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.380/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con los trabajos a realizar en el inmueble de la calle Via-monte N°2128, esquina Bolívar N°1072, de la ciudad de Mar del Plata, destinado a sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de ese asiento; y

Considerando:

Que mediante Resolución N°482 de fecha 29 de abril ppdo., se aprobó el convenio suscripto por el Inten-dente Municipal de General Pueyrredón (Buenos Aires) y el De-partamento de Arquitectura de este Tribunal, para la ejecu-ción de los trabajos de referencia, comprendiendo las obras u-na primera etapa de mantenimiento, reparaciones generales y mo-dificaciones en el edificio.-

Que por dichos trabajos se acompañó un pre-supuesto por \$ 271.255.096.-, suma que se autorizó a transfe-rir a la citada Intendencia Municipal por la misma Resolución (Confr. fs. 34).-

Que, efectuada la licitación pertinente, la Municipalidad de General Pueyrredón solicita, a fin de afrontar las erogaciones derivadas de dicho trámite, la suma de //// \$ 375.525.307.- en concepto de mayor gasto por los trabajos de que se trata.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Admi-nistración a liquidar y transferir a la Municipalidad del Parti-do de General Pueyrredón (Buenos Aires), la suma de PESOS: TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL / TRESCIENTOS SIETE (\$ 375.525.307.-) en concepto de mayor costo por las obras de referencia.-

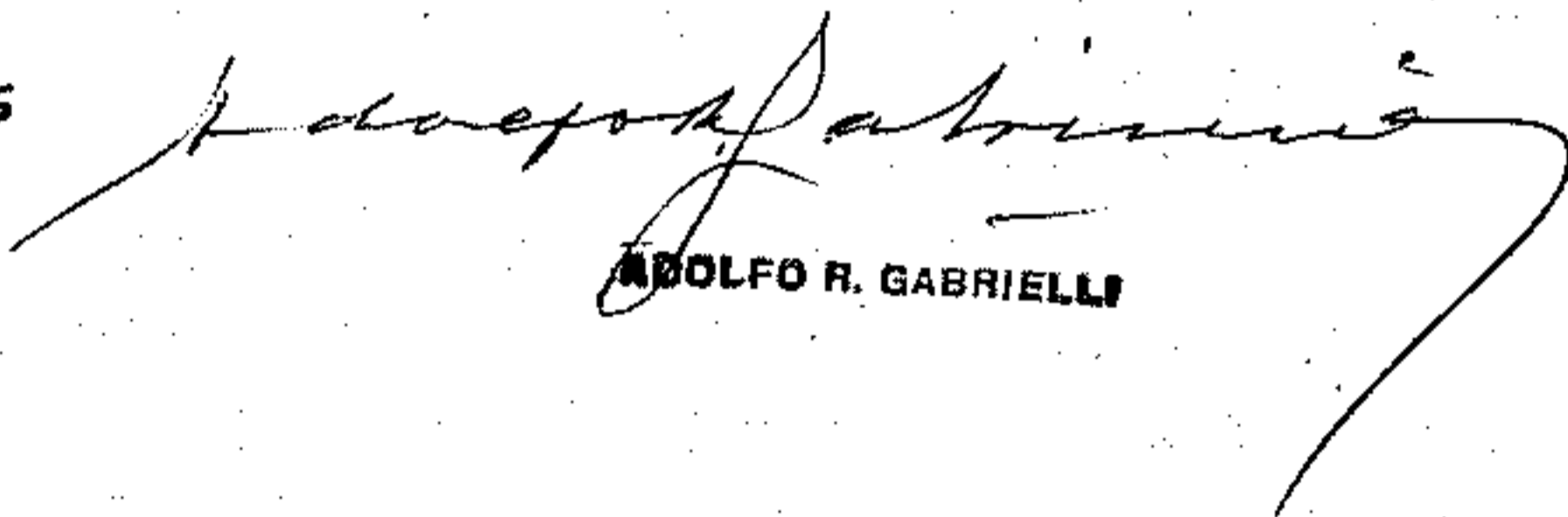
2°) Imputar el presente gasto a la Cuen-

////////////////////////////////////

////////////////////
ta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d./m.d.16



RODOLFO R. GABRIELLI